

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en las normas 13, 14, y 16 de las Normas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, emito el aviso por el que se da a conocer el:

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios 2025 Parcial de conformidad al acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios Personales	\$28,030,872.20
2000	Materiales y suministros	\$40,303,837.83
3000	Servicios Generales	\$111,050,832.95
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$740,258.00
TOTAL		\$180,125,800.98

Resumen presupuestal de conformidad con las Normas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Procedimiento	Norma	Importe
Contratos con Instituciones	1	\$59,555,693.95
Licitación pública	30	\$66,674,873.03
Excepción a Licitación Pública	50	\$42,825,211.00
Adjudicación Directa e Invitaciones restringidas	51	\$11,070,023.00
TOTAL		\$180,125,800.98

80%

20%

Concentrado por partida presupuestal
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Partida	Descripción de partida	Monto	Numeral
Capítulo 1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 28,030,872.20	
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	\$ 28,030,872.20	30
Capítulo 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 40,303,837.83	
2111	Productos alimenticios y bebidas para personas	\$ 786,194.00	50
2121	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 8,000.00	51
2141	Material eléctrico y electrónico	\$ 217,490.00	51
2151	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 60,537.00	51
2211	Material impreso e información digital	\$ 26,173,887.83	30
2231	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ 34,120.00	51
2331	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 400,000.00	51
2341	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 608,375.00	50
2351	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 663,471.00	50
2461	Materiales complementarios	\$ 83,820.00	51
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 32,000.00	51
2481	Herramientas menores	\$ 278,574.00	51
2491	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15,000.00	51
2511	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 2,117,408.00	50
2531	Productos textiles	\$ 250,000.00	51
2541	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 158,587.00	51
2551	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 3,465,333.00	50
2611	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 3,990,000.00	1
2741	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$ 5,500.00	51
2911	Productos químicos básicos	\$ 63,065.00	51
2921	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 70,000.00	51
2941	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$ 535,721.00	50
2951	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 288,855.00	51

Partida	Descripción de partida	Monto	Numeral
Capítulo 3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 111 050,832.95	
3112	Servicio de energía eléctrica.	\$ 14 700,000.00	1
3131	Agua potable	\$ 6 300,000.00	1
3141	Telefonía tradicional	\$ 1 365,000.00	50
3151	Telefonía celular	\$ 6,000.00	51
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	\$ 378,000.00	51
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 11,299,113.00	30
3221	Arrendamiento de edificios.	\$ 16,100,000.00	50
3251	Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales.	\$ 77 175.00	51
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 318,200.00	51
3291	Otros arrendamientos.	\$ 32 000.00	51
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	\$ 731,002.00	50
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	\$ 2 417,583.00	51
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	\$ 908,000.00	1
3382	Servicios de impresión.	\$ 55,125.00	51
3381	Servicios de vigilancia.	\$ 30,192,693.95	1
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	\$ 2,160,000.00	51
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 15,423.00	51
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	\$ 3,465,000.00	1
3471	Fletes y maniobras.	\$ 80,000.00	51
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	\$ 1,040,000.00	50
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$ 663 471.00	50
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	\$ 662 500.00	50
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad.	\$ 752 850.00	51
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	\$ 1 171 000.00	30
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	\$ 80,797.00	51
3591	Servicios de jardinería y fumigación.	\$ 315,000.00	51
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 8 387,087.00	50
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$ 1 130,000.00	50
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	\$ 66,000.00	51
3751	Viáticos en el país	\$ 5,000.00	51
3821	Espectáculos culturales	\$ 450,000.00	51
3823	Gastos de difusión y extensión universitaria	\$ 1 547,860.00	50
3831	Congresos y convenciones.	\$ 953,789.00	50
3832	Gastos de orden académico.	\$ 1 450 000.00	50

	3841	Exposiciones.	\$	242,164.00	51
	3921	Impuestos y derechos.	\$	458,000.00	51
	3969	Otros gastos por responsabilidades.	\$	420,000.00	51
Capítulo	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	740,258.00	
	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	\$	365,388.00	51
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	\$	310,220.00	51
	5231	Cámaras fotográficas y de video.	\$	49,150.00	51
	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	15,500.00	51

El presente programa se ajustará a las necesidades que tenga la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por lo que tanto las partidas y montos podrán ser modificados en términos de las Normas 14 y 15 vigentes de las NAAPS.

Los porcentajes señalados son indicativos y no limitativos, en cumplimiento de lo estipulado en la norma 51 de las NAAPS, considerando el presupuesto autorizado, para las cuales la Coordinación de Servicios Administrativos a través de la Subdirección de Recursos Materiales, podrán contratar las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

De acuerdo con el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México le fue asignado un presupuesto de 1,782,609,300.00, por lo que los montos señalados en el presente programa anual podrían ser modificados, atendiendo la diferencia entre los presupuestos autorizados por la Ciudad de México y por el Consejo Universitario en términos del acuerdo número UACM/CU-7/EX-27/090/24.

Elaboró




C.P. José Arturo Ochoa Téllez
Subdirector de Recursos Materiales

Autorizó



Lic. Luis Fernando Martínez Basilio
Coordinador de Servicios Administrativos

Aprobó



M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco
Rector